

Article

Violencia de Género Hacia Mujeres Mapuche: Un proceso de Investigación-Acción Participativa

Andrea Alvarez-Diaz ¹ * , Millaray Painemal Morales ² 

¹ Dra. en Antropología social por la Universidad Nacional Autónoma de México; ORCID: 0000-0002-7244-3690; E-mail: aalvarez@uta.cl

² Mg. en Ciencias Sociales del Programa Género y Desarrollo, FLACSO Sede Ecuador. Secretaria de Anamurí, Temuco Chile; E-mail: millaraypainemal@yahoo.es

*Correspondence: aalvarez@academicos.uta.cl, Telefone: +55 56 57 2727100

ABSTRACT

Violence against indigenous women presents particularities that distinguish it from the way it occurs in other groups of women since their ethnic and class status places them in a place of subalternity. In this context, this study analyzes the network of social violence, of a socio-historical nature and the way in which these are presented in the daily lives of Mapuche women, depositing the total impact of the violent expressions experienced and observed. For this, a qualitative methodology based on the critical-constructivist paradigm with a participatory Action-Research design was used. The study was carried out in the Bio Bio, Araucanía and Los Rios regions, implementing six participatory workshops with Mapuche women that included leaders of women's organizations and traditional health agents. In addition, a discussion group was held with 20 intercultural health facilitators (amuldulgün), of both sexes, as an endorsement of the intervention proposal built from the participatory workshops. The relevance of this socio-cultural problem, together with the need to have tools that consider the specificity of Native Peoples, gave rise to a Manual for the Prevention of Violence against Mapuche Women articulated in 4 axes: ethnic and gender identity; the articulation of the violences in daily life; collective self-care and the intercultural route in the resolution of violence. The need for leadership on the part of indigenous women and their community organizations is reaffirmed to address ways of resolving conflicts in the family and in the couple, which consider ethnic elements of their Nation, as well as their historical and territorial development in order to build ways of Good Living.

Keywords: gender violence; mapuche women; ethnic identity; women rights; indigenous right.

RESUMEN

La violencia hacia las mujeres indígenas presenta particularidades que la distinguen de la forma en que se presenta en otros grupos de mujeres ya que su condición étnica y su condición de clase las sitúa en un lugar de subalternidad. En ese contexto, este estudio analiza el entramado de violencias sociales, de carácter socio-histórico y la forma en que éstas se presentan en la vida cotidiana de mujeres mapuche, depositando el impacto total de las expresiones violentas vividas y observadas. Para ello, se utilizó una metodología de carácter cualitativo sustentado en el paradigma crítico-constructivista con un diseño de Investigación-Acción participativa. El estudio se llevó a cabo en las regiones del Bío Bío, de la Araucanía y de Los Ríos, implementando seis talleres participativos con mujeres mapuche que integraron a dirigentes de organizaciones de mujeres y a agentes tradicionales de salud. Además, se realizó un grupo de discusión con facilitadores



Submissão: 28/05/2021



Aceite: 22/12/2021



Publicação: 30/12/2021



interculturales en salud (amuldugün), de ambos sexos, a modo de refrendación de la propuesta de intervención construida a partir de los talleres participativos. La relevancia de esta problemática socio-cultural, junto a la necesidad de contar con herramientas que consideren la especificidad de los Pueblos Originarios, dio origen a un Manual de Prevención de Violencia hacia la Mujer Mapuche articulado en 4 ejes: la identidad étnica y de género; la articulación de las violencias presentes en la vida cotidiana; el auto-cuidado colectivo y la ruta intercultural en la resolución de la violencia. Se reafirma la necesidad de protagonismo por parte de las mujeres indígenas y sus organizaciones comunitarias para abordar modos de resolución de conflictos en la familia y en la pareja, que consideren los elementos étnicos propios de su Pueblo, así como su desarrollo histórico y territorial para construir formas de Buen Vivir.

Palabras clave: violencia de género; mujeres mapuche; identidad étnica; derechos de las mujeres; derecho propio.

1. Introducción

El estudio de la violencia hacia las mujeres en contextos indígenas ha generado un creciente interés. A partir de las década de 1990, algunas investigaciones pusieron la atención sobre este fenómeno destacando la necesidad de abordar la problemática desde aproximaciones descriptivas y comprensivas que consideraran las particularidades culturales y socio-históricas propias de los contextos rurales e indígenas (González 1993, 2002, 2009; Hernández 1997; Carrasco 1998; Mejía 2008; Rivera 2008). Es decir, dar cuenta de la presencia de la violencia en las interacciones humanas en un marco comprensivo cercano a la matriz cultural de cada pueblo indígena. Crecientemente, el interés de las investigaciones fue interrogando las formas en que las mujeres indígenas lograban (o no) resolver las situaciones de violencia de género que las aquejan en el marco de sistemas jurídicos diversos (Garza 2002; Hernández 2010; Wiecko de Castilho 2008; Sierra 2009, 2010; Pequeño 2009; Stephen 2010; Sieder y Sierra 2011; Sieder y Flores 2012; Alvarez 2015).

Investigaciones más recientes han destacado la vinculación de la violencia hacia mujeres indígenas con otras expresiones de violencia de carácter estructural. Allí destacan las autoras que asocian el origen y la reproducción de la violencia de género a los procesos de colonización y neocolonización; incluyendo los aportes de las teorías del trauma histórico (Herman 1997; Wesley-Esquimaux y Smolewski 2003; Chansonneuve 2005; Mitchell et al. 2019;) y los de las teóricas de las perspectivas descolonizadoras (que podría incluir las poscoloniales, decoloniales y antirracistas) (Hernández 2017; Rivera Cusicanqui 2010; Muñoz 2011; Segato 2011).

En Chile, el estudio de la violencia hacia las mujeres mapuche ha sido también conceptualizada como pérdida de armonía, como ausencia de equilibrio interno de la persona, que se produce en los espacios de vida cotidiana de las mujeres, y deriva de relaciones de desigualdad de género, del abuso de poder que ejercen los hombres en la vida de las mujeres. Esta comprensión de la violencia de género amplía su análisis incorporando el deterioro del equilibrio en la familia y en un contexto más amplio, de ruptura del tejido social y cultural, de la armonía en las relaciones comunitarias (Ibacache y Painemal 2001). Este tipo de rupturas sería producto de diversos factores, como la creciente incorporación de las comunidades a la economía de mercado, los impactos de las políticas neoliberales y la inserción de los territorios indígenas a proyectos globales de extracción; fenómenos que impactan a mujeres y hombres en la pérdida de equilibrio y armonía, y su interacción con la familia y la comunidad (Ibacache y Painemal 2001; Burguete 2013).

En este trabajo recogemos las tradiciones conceptuales brevemente esbozadas para situarnos teórico-metodológicamente en la propuesta de Linda Tuhiwai (2016) tendiente a cuestionar epistemológicamente las formas de investigar con Pueblos Indígenas. Se parte así desde el convencimiento que las organizaciones, las familias, los pueblos que están en comunidades marginadas implementan a diario una lucha por la sobrevivencia, que puede, de acuerdo a la autora, entenderse como acción colectiva. Del mismo modo, entendemos que para abordar las relaciones de género entre indígenas es ineludible considerar la reproducción de la forma patriarcal en que se organiza la sociedad colonial y capitalista y la forma en que se ha rearticulado en los procesos de modernidad. De este modo, la situación de pobreza, exclusión social y la violencia que viven las mujeres, no puede atribuirse exclusivamente a las relaciones sociales y culturales al interior de los Pueblos Indígenas, sino que es necesario contextualizarlas en función de la manera en que se ha organizado la sociedad hegemónica, con su legado colonial y patriarcal a través de la historia (Esquit 2007).

En Chile, la violencia hacia la mujer es una realidad transversal al origen étnico y se presenta como fenómeno importante tanto en mujeres indígenas y no indígenas (Alvarado 2003; Ankiñko Zomo 2008). A nivel nacional, el 38% de las mujeres declaró haber vivido una o más situaciones de violencia, a lo largo de su vida, ejercida por su pareja o expareja (MININTE 2017). Durante el año 2019, a nivel país, las denuncias por violencia intrafamiliar (VIF) registraron un aumento de 8,4% respecto del año anterior (CEAD 2019),



indistintamente de su clase y etnia. Algunos estudios sobre VIF establecen que no hay diferencias significativas entre un grupo de pertenencia étnica o territorial (Alvarado 2003), mientras otras investigaciones reconocen una diferencia en las representaciones atribuidas a la violencia, de acuerdo a la pertenencia étnica y el grado de ruralidad/ urbanidad (Quiñimil 2015; Mercado et al. 2015; Vásquez 2015). Con todo, no es posible determinar la magnitud estadística de la violencia hacia la mujer en función de la etnia (ORE 2006) en la medida en que el Estado no elabora información desagregada por etnicidad y ruralidad (INDH 2018).

En la Región de la Araucanía, la violencia contra las mujeres es un problema relevante que se asocia a un severo impacto en su salud mental, asociado a síntomas ansiosos y depresivos (Vizcarra 2001). Ante ello, las políticas públicas no logran impactar en los sectores rurales o indígenas, por falta de pertinencia cultural y comunicacional, por lo que difícilmente son aceptadas por las comunidades mapuche (INDH 2018). El acceso a la justicia de las mujeres mapuche se ve limitado por la lejanía y el aislamiento geográfico, los factores culturales y la violencia desde el Estado (Villegas 2014). Ya en los años '90 las problemáticas vinculadas a las violencias motivaron el surgimiento de organizaciones de mujeres mapuche, tanto en la ciudad como en el campo. Aunque ellas tuvieron que enfrentar numerosas críticas por parte de sus pares, quienes cuestionaron su lealtad ante la unidad del movimiento mapuche, ellas siguieron organizadas, fortaleciendo sus organizaciones, visibilizando sus liderazgos y reforzando su autoestima (Painemal 2013a).

En este contexto, este artículo presenta el proceso de investigación-acción participativa implementado para comprender la forma en que mujeres mapuche del territorio del sur de Chile representan la violencia de género, y junto a ello la manera en que ésta se articula con otras formas de opresión de clase y de etnia (Davis 2017).

Antecedentes teóricos

Conceptualmente, este estudio se apoya en los aportes del feminismo decolonial (hooks 1989; Mohanty 1984; Cumes 2019), y la mirada interseccional entre raza, etnia, clase y género (Crenshaw 1989; Davis 2017; Hill Collins 2000; Muñoz 2011). Se cuestiona así que el sistema sexo/género sea compartido por todas las mujeres en la medida en que su realidad cotidiana es producida por una articulación compleja e histórica de opresiones que reposa en la colonialidad del poder (Quijano 2000) reproducida por un patrón mundial de poder (Curiel 2007; Segato 2011). Se relevan los aportes de movimientos de mujeres y feminismos indígenas en procesos de construcción comunitaria, rescatando sus luchas y resistencias (Procópio da Silva et al 2020).

Si bien la discusión sobre la mayor determinación de cada categoría, o su determinación simultánea, no se resuelve de manera arbitraria, nos parece que es necesario asumir una posición contextualizada ante el peso ponderado de cada una de las variables de modo que permita observar la violencia de género con una perspectiva pertinente. Así, el análisis de discriminaciones múltiples y simultáneas hacia las mujeres contribuye a profundizar la comprensión de los puntos de intersección entre violencia racial, violencia de clase social y violencia sexual y de género (Muñoz 2011; Figueroa y Sierra 2020). Como señala una investigadora mapuche “la violencia continúa siendo un eje de las relaciones estructurales y sociales, las que en red se configuran como medios para la manutención de estas dinámicas en las distintas sociedades, especialmente en el caso de las mujeres mapuche” (Mercado 2015: 31).

Metodología

Como se ha señalado, este estudio se adscribe a la tradición de los diseños cualitativos y reposa en las siguientes “preguntas directrices” asociadas a supuestos conceptuales que se resumen a continuación:

- Las violencias se reproducen a través de relaciones sociales, que determinan la manera en que se relacionan miembros de una sociedad, siendo éstos/as últimos/as sujetos activos/as de la reproducción de relaciones violentas, lo que nos lleva a preguntarnos ¿Cómo significan y dan sentido al contexto y a la violencia que se ejerce hacia ellas para superarla, someterse o repetirla? Esta pregunta central es la que orienta el diseño teórico metodológico, a la hora de incorporar a los propios sujetos – las mujeres mapuche- en un movimiento dialéctico de reflexión/acción recuperando la perspectiva privilegiada del actor respecto del significado, contextos de ocurrencia, causas atribuidas, así como posibles estrategias para su prevención.
- Abordar la violencia de género con Pueblos originarios requiere considerar el contexto de otras violencias que han marcado y siguen marcando su vida cotidiana. De este modo, se indagó respecto de ¿Cómo se intersecta la violencia hacia la mujer con



otras violencias de carácter estructural, pertinentes a la realidad socio-histórica de las mujeres mapuche en el territorio del sur del país?

Diseño cualitativo: Investigación-acción participativa

Desde una perspectiva cualitativa de investigación, se utilizó un diseño metodológico de Investigación Acción Participativa (IAP) (Freire 1970; Fals Borda 2009) con mujeres mapuche, integrantes de organizaciones urbanas y rurales. Este método, de larga trayectoria en las Ciencias Sociales, se origina en la tradición del paradigma crítico en conjunción con los aportes de la fenomenología, el paradigma interpretativo y posteriormente del constructivismo (Krause 1995; Ruiz Olabuénaga 2012). Epistemológicamente se caracteriza por tres tensiones dialécticas, a saber: la recursividad entre teoría y práctica; la imbricación entre sujeto y objeto de investigación y la búsqueda de conocimiento para la transformación social (Fals Borda 2009).

En Chile, en el campo de la salud intercultural se ha reconocido el aporte de la IAP al relevar como conocimiento válido la explicación sociocultural de la enfermedad que construyen los pacientes indígenas, abriendo campo a la epidemiología intercultural (Oyarce et al 1992; Jelves 1999; Ibacache et al 2002). Así, la aproximación metodológica de esta investigación recoge el profundo sentido colectivista de la IAP para permitir a las propias mujeres mapuche - como protagonistas - construir conceptualizaciones situadas de la violencia de género en la pareja y junto con ello definir posibles propuestas de solución y formas de generar puentes de entendimiento con la institucionalidad pública para su resolución.

Diseño muestral

Se utilizó un muestreo teórico intencionado (Glasser y Strauss 1968) organizado en diferentes etapas, siendo el primer criterio de inclusión, la diferenciación territorial. Así, se llevaron a cabo 2 talleres en la comuna de Tirúa y uno en la comuna de Cañete (Región del Bio Bio); 2 talleres en las comunas de Temuco y Galvarino (Región de la Araucanía) y 1 taller en la comuna de Panguipulli (Región de Los Ríos).

El segundo criterio de inclusión se orientó hacia mujeres auto-identificadas como pertenecientes al Pueblo Mapuche, dirigentas de organizaciones de mujeres de las comunas mencionadas, buscando diversificar su edad y el tipo de organización social a la que pertenecían. Cada organización definió el nombre de la(s) dirigente(s) que las representarían. Así, la muestra se constituyó con mujeres mapuche proveniente principalmente de sectores rurales, con una gran variabilidad de edades (de entre 24 a 65 años), participantes de organizaciones dedicadas a actividades artesanales, emprendimientos turísticos, horticultura, entre otras. En cada taller participaron entre 7 a 12 mujeres mapuche; salvo el Taller realizado en la región de Los Ríos que contó con 29 participantes, convocando mujeres de Panguipulli y Río Bueno a una sola actividad.

Toma de contacto

Atendiendo los principios de la IAP, el proceso de investigación desde sus inicios se planificó en conjunto con la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), participando su vice-presidenta como co-investigadora¹. Ello significó establecer una relación de cooperación que permitió articular conocimiento académico con conocimiento popular en pos de un acercamiento y una mirada epistemológica más cercana a la realidad de las mujeres indígenas en los territorios del sur de Chile.

De este modo, la preparación inicial del material y el diseño de la metodología se fue adecuando a cada uno de los territorios de acuerdo a sus particularidades con un importante grado de recursividad de la información en las etapas de toma de contacto, producción de información y análisis de la misma. La estrategia de toma de contacto con las organizaciones sentó sus bases en la red de organizaciones

¹ Profesora de historia y Magister en Ciencias Sociales con Mención en Género por FLACSO Ecuador.



locales asociadas a ANAMURI, invitando a dirigentes mapuche dentro y fuera de la red². Además, se sostuvieron coordinaciones con profesionales de apoyo de los municipios de las comunas seleccionadas para ampliar la convocatoria y contar con apoyo logístico para la realización de los Talleres grupales.

Frente a las desconfianzas que algunas mujeres mapuche manifestaron al presentarles la investigación, el documento de consentimiento informado logró clarificar los derechos de las participantes y el rol que se les proponía desarrollar. Efectivamente, algunas de ellas expresaron que las numerosas investigaciones implementadas en sus comunidades constituían una forma de “intervencionismo”, en la medida que las personas entregaban información sin que existiera una devolución por parte de los o las investigadores/as, lo que calificaban como “extractivismo de su conocimiento”. Ante estas inquietudes, y para poder establecer un vínculo de confianza (*rappori*), se dedicó un tiempo considerable en la comprensión y negociación respecto de los términos de su participación, consignados en el documento de consentimiento previo e informado, el que cada participante firmó después de una discusión colectiva. Cabe destacar que, si bien este es un requerimiento ético propio de toda investigación, en el caso de la investigación con Pueblos Originarios cobra mayor importancia por cuanto es un estándar internacional establecido Convenio 169 de la OIT, y suscrito por el Estado chileno en el año 2008. Por lo demás, un compromiso asumido por parte de las investigadoras con las participantes de los Talleres grupales fue la entrega de varios ejemplares de un manual de prevención de la violencia de género que se editaría a partir del proceso de investigación, para que pudiera ser utilizado y promovido en sus propias organizaciones y comunidades de manera autónoma.

Fueron también convocados a un Taller inter-regional, los y las facilitadores interculturales de salud (*amuldungun*) en el que se presentaron y discutieron los resultados de los Talleres participativos con las dirigentes; y en particular la propuesta de prevención en violencia de género con mujeres mapuche. Allí participaron 12 facilitadores/as de los Servicios de Salud de las provincias de Malleco y Cautín.

Recolección de información

Las primeras actividades se realizaron durante el mes de abril del año 2014 y las últimas actividades de terreno fueron implementadas en torno al mes de diciembre de 2015. Cada taller fue dirigido por las dos investigadoras a cargo del estudio, siendo una académica universitaria y la otra, profesional mapuche de las Ciencias Sociales y en ese entonces vice-presidenta de ANAMURI. Los talleres se organizaron en dos jornadas de 4 horas de duración cada una fomentando un espacio de reflexión entre las participantes con un carácter eminentemente empoderador de las mujeres.

Para ello, se utilizaron dinámicas de trabajo individual y grupales, de carácter introspectivo (revisión de su propia historia de vida) como de carácter colectivo pro-activo (identificación de obstáculos en la ruta de denuncia de violencia intrafamiliar tanto en sus propias comunidades como en el seno de las instituciones) y de tipo vivencial y corporal (técnicas de recapitulación de experiencias violentas). Durante la segunda jornada se buscó ir situando nuevamente a la mujer de manera consciente ante su quehacer cotidiano, cerrando espacios de aperturas personales y grupales. La asistencia en general fue regular, aunque con algún grado de variabilidad y rotación, en la medida en que algunas participantes no pudieron regresar al segundo taller, mientras otras se pudieron incorporar recién en ese segundo momento. Ello nos llevó a implementar los siguientes talleres en jornadas de trabajo en días consecutivos, o bien de mañana y tarde incluyendo almuerzo y eventualmente hospedaje para las participantes que venían desde localidades más lejanas. Esta última modalidad favoreció la participación de las dirigentes mapuche durante toda la actividad y sobre todo permitió generar un espacio de conversación más fluido sin resguardar los tiempos de intervención para cada actividad, lo que permitió mayor obtener información de mayor profundidad y densidad.

² La Asociación de mujeres rurales e indígenas es una organización fundada en 1997, con presencia en todas las regiones del país y vinculada a plataformas continentales de organizaciones rurales y campesina, tales como la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y la Vía Campesina Internacional.



Análisis e interpretación de la información

El contenido de los Talleres grupales fue sometido a análisis de contenido a través de diferentes procesos: transcripción literal de la grabación obtenida, limpieza de los textos de las conversaciones grupales y codificación temática. Las investigadoras procedimos a analizar e interpretar el material producido en los talleres en los diferentes territorios, categorizando el mismo por unidades de significado, destacando por un lado el análisis por cada unidad de producción en sí misma (cada taller), así como un análisis cruzado de éstas en función de las preguntas directrices planteadas. De este modo, a partir de una lectura exhaustiva del material, se construyeron categorías de significado emergentes vinculadas a dos grandes ámbitos:

- la narrativa sobre la *identidad étnica*, remitida por una parte a los límites y forma en que se entiende el “ser mapuche” en la actualidad y en diferentes territorios. Junto a ello de manera específica se remite a la identidad de género entendida como la forma de hacerse como mujer mapuche a lo largo de su biografía y en relaciones jerarquizadas respecto del género, respecto de la generación y respecto de la pertenencia étnica ante la sociedad chilena dominante.
- la narrativa *transgeneracional respecto de la vivencia de violencia de género* reconstruyendo su genealogía familiar y territorial (*keupam*) para reconocer en ella episodios violentos, el significado asociado y las estrategias implementadas por las protagonistas para resolverlos o sobrellevarlos.

Resultados

Los relatos sobre las violencias cotidianas experimentadas a través de sus biografías se categorizaron en *contextos de ocurrencia*, tales como:

- la escuela pública (rural y urbana) como espacio de discriminación étnica y violencia simbólica de pares y profesores;
- las organizaciones (sociales y étnicas) como espacio de discriminación de género y generacional a la hora de tomar decisiones y asumir responsabilidades;
- el espacio laboral como espacio de violencia económica al no contar con condiciones de trabajo formales ni remuneraciones adecuadas. Este tipo de discriminación se vivencia como reproductora de un círculo vicioso que se basa en su condición étnica y perpetúa su exclusión social con menores oportunidades para acceder a la educación y a mejores fuentes de ingreso.
- las relaciones de pareja como espacio de violencia de género y violencia simbólica expresada por el cónyuge y en ocasiones naturalizada por la familia; y
- los organismos públicos como espacio intercultural de violencia simbólica y discriminación de clase, de género y territorial al ser menospreciadas o infantilizadas por su apariencia y forma de comunicarse no ceñida a los cánones culturales urbano-occidentales. En casos de violencia de género en la pareja, ello se acentúa por lo que acudir a instancias policiales o a instituciones especializadas en violencia pierde sentido en la medida en que se les atribuye a las propias mujeres la responsabilidad de lo que vivencian.

Con todo, compartimos con la investigación intercultural para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI, 2006), la identificación de *la comunidad* como el espacio donde se reproducen las violencias en contra de las mujeres indígenas. Sin embargo, podemos observar que a su vez se “valora como un espacio culturalmente pertinente para la reconstitución de relaciones sociales” en el que las mujeres indígenas pueden vivir una vida libre de violencia. Ellas valoran su cultura y sus pueblos y apuestan por su permanencia histórica por lo que consideran que el contexto cultural en el que vive es “potencialmente un espacio de confort para reconstituir la identidad, la dignidad e integralidad de las mujeres que han sufrido violencia”.

Aunque es en la propia comunidad el espacio /tiempo donde se está reproduciendo la violencia hacia las mujeres mapuche, es necesario ampliar la perspectiva de análisis para incluir las relaciones con la sociedad chilena hegemónica. Esa articulación de lo local con lo nacional y global, nos permitió comprender la reproducción de la violencia de género en el entramado de violencias que las afectan. Así las violencias socio-estructurales que las mujeres reconocían se vincularon principalmente con:

- Violencia económica, ligada a contextos de pobreza a los que han sido marginalizadas como mujeres mapuche junto a sus comunidades;



- Racismo y la discriminación étnica que se expresa de manera histórica y estructural por parte de la sociedad chilena, en el espacio escolar siendo niñas, y en el espacio institucional al acudir a alguna repartición estatal, así como en el espacio laboral y público.
- Violencia política ejercida por el Estado nacional desde su conformación hasta la actualidad, que fue denotada por algunas en la medida en que vinculaban su identidad étnica con expresiones de resistencia como mujeres y también de opresión hacia sus comunidades.
- Violencia socio-ambiental, ejercida por privados (colonos y empresas extractivistas) que han mermado las condiciones de los ecosistemas y territorios afectando la reproducción de la vida sociocultural de las comunidades.

Un tercer elemento que se reconoció fue el efecto persistente del trauma histórico, como daño de larga data que se reproduce en los pueblos originarios desde la Conquista, que es resignificado en la memoria colectiva transmitida inter-generacionalmente y que se reifica ante nuevos acontecimientos violentos y traumáticos contemporáneos. Las violencias contemporáneas se instalan, como lo indican Mitchell et al. (2019) sobre una memoria histórica que se amalgama con los procesos de despojo territorial y asimilación cultural; todas formas de violencias coloniales (Antileo et al. 2015). Al respecto cabe mencionar que, junto a lo anterior, se transmiten formas de enfrentamiento y de ruptura de las cadenas de opresión de género; formas que son transmitidas en la memoria oral intergeneracional. Compartimos solo una cita de una *papay* de la comunidad Coihue, de Cholchol que nos parece relevante para ejemplificar en este caso, formas de cooperación y de solidaridad entre mujeres, aún en casos de violencia de género, toda vez que se han ido perdiendo en la memoria:

Mi abuelita me contó que antiguamente las mujeres mapuche eran muy unidas. Cuando tenían que escarmenar la lana para hacer mantas, se juntaban varias mujeres. Unas estaban a cargo de la olla y las otras de las lanas, en un ratito tenían todo listo. Decía que los hombres se acostumbraron a ir a la guerra y las mujeres se hacían cargo de todo. Antes se vivían en grupos porque los mapuche vivían guerreando, las mujeres hacían todo junto, cuando pisaban el trigo, iban cantando: *matukekne kaiñe punontuku trilKentu afeyu*. En ese tiempo cuando le pegaban a una mujer, entre todas arrinconaban a los hombres y no era fácil que la pasaran a llevar, eran más respetadas. Ahora no pasa eso.

Por último, uno de los elementos más relevantes de la reflexión colectiva giró en torno a la resignificación de prácticas culturales propias como oportunidad para prevenir y disminuir expresiones de violencia de género en las comunidades. Ello se evidenció, por ejemplo, en la revitalización de valores propios del *mapuche kimun* (conocimiento mapuche), tales como *yam mugun* (respeto), *eskugun* (apreciarse, quererse), *fellentiin* (obedecer si le están diciendo algo positivo) en función del *gñenfetuwiin* (justicia), así como el *ngüilam* (consejo a los recién casados), la conversación, diálogo de la familia con el esposo para recordarle su compromiso de buena vida familiar, personal y comunitaria. Valores y conocimiento que remiten al *keyme mogen* (vivir bien) y a las normas de comportamiento individual, familiar y comunitario establecidas por el derecho propio mapuche (*az mapu*). En el mismo sentido, en otros territorios del continente, este tipo de conceptualizaciones propias, asociadas al Buen Vivir son reivindicadas por las mujeres de Pueblos Originarios para cuestionar la violencia de género y la violencia de Estado que vulnera la dignidad de la vida y desestabiliza las relaciones comunitarias (Hernández 2017; Vera 2018). Efectivamente, ello se torna relevante en un contexto de fuerte vulneración de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos originarios, de despojo de sus territorios y destrucción de sus recursos naturales (Painemal 2013b; Villegas 2014).

Es a partir de estos elementos, brevemente sintetizados, que se construyó de manera participativa una propuesta educativa orientada a las organizaciones de mujeres mapuche para la prevención de la violencia de género. Se elaboró un manual organizado en las siguientes secciones:

- Módulo 1 “Valorando mi ser mapuche: mi cuerpo-tierra-territorio ancestral”;
- Módulo 2. “Violencias cotidianas hacia las mujeres mapuches”;
- Módulo 3. “Deshilando la victimización histórica individual, en la reproducción de las violencias” y
- Módulo 4. “Rompiendo con las victimizaciones comunitarias e institucionales en la reproducción de las violencias”.

La conceptualización de la naturalización de la violencia que se pretende desarticular reposa en un engranaje de mecanismos de carácter individual, familiar, comunitario e institucional, que tiende a reproducir procesos de victimización por parte de las mujeres ante la(s) violencia(s). De acuerdo a lo observado, sostenemos que el poder de naturalización de la violencia ejercida descansa sobre el trauma estructural que afecta a las mujeres de Pueblos Originarios producto del encuentro violento con las sociedades dominantes, reproducido



en la realidad cotidiana actual (Quiñimil 2015; Vásquez 2015). Así, para poder re-elaborar de manera colectiva el trauma que se reedita y transmite de manera intergeneracional, es necesario situarse desde un lugar diferente que permita a las mujeres movilizar recursos hacia su empoderamiento personal y colectivo. Con ello se busca potenciar el reconocimiento entre hermanas de un mismo pueblo que han vivido en contextos violentos a los que han resistido a partir de recursos y estrategias propias que pueden ser resignificadas en las actuales condiciones de existencia.

Conclusiones

Enfrentadas a constantes y permanentes embestidas de violencia estatal y despojo contra los recursos naturales y territorios del Pueblo mapuche (Painemal 2013b), las mujeres significan las expresiones de violencia de género indisolublemente vinculadas a expresiones de violencia estructural. En ese contexto, se releva la articulación entre derechos de las mujeres y derechos de los pueblos Originarios en función de desigualdades de género y otras desigualdades existentes (Zaragocín 2017) en el marco de relaciones interculturales históricamente inequitativas.

El proceso de reflexión colectiva implementado a través de esta investigación-acción participativa con mujeres mapuche favoreció una concientización colectiva a partir de su propia praxis, lo que conlleva un importante potencial transformador respecto de las inequidades de género. En este sentido, el proceso participativo implementado, en tanto investigación crítica, investigación de justicia social e investigación de acción comunitaria (Tuhwai 2016) promovió la reflexividad, la deconstrucción del poder, la co-creación de conocimiento y el abordaje de límites que encontramos en el proceso de investigación (Osorio-Cabrera et al 2021). Así, vivenciando violencias intersectadas entre relaciones patriarcales provenientes de la sociedad chilena y relaciones machistas provenientes de sus propias comunidades, las mujeres mapuche reconocen de modo transversal formas racializadas asociadas a la construcción de la femineidad mapuche. Por ello, como lo indica Vera (2018) una de las estrategias que las organizaciones de mujeres mapuche han elegido para significar y connotar la violencia de género ha sido a través de una denuncia simultánea de las diversas formas de violencia que ejerce el Estado y la sociedad dominante. Ello en algunos casos fue significado como parte de luchas y demandas feministas, aunque esa denominación no generó adhesión unánime por parte de las dirigentas participantes; diversidad que ha sido documentada por investigadoras indígenas respecto del movimiento feminista (Flores 2009).

Como en todo proceso colectivo de producción de conocimiento de modo participativo, éste no estuvo exento de dificultades. Entre ellas, se evidenció la escasa red de conectividad (transporte) que existe entre las localidades rurales, lo que dificultó el acceso de las mujeres a los Talleres. Ello obligó a las investigadoras a gestionar transporte colectivo con actores locales y flexibilizar aspectos metodológicos en función de jornadas extendidas que incluyeran almuerzo para evitar la realización de viajes de ida y regreso de las participantes. Esta dificultad operativa, que tiene un fuerte componente socio-cultural, nos lleva a sugerir que las metodologías participativas consideren de modo central la accesibilidad desde las propias comunidades, y las dificultades asociadas al traslado hasta el centro de las localidades. Efectivamente, el territorio constituye no solo el “contexto” donde se realiza la investigación, sino que construye formas particulares de relacionamiento entre sujeto investigador/sujeto de investigación que es necesario atender. Otra dificultad no menos relevante a la hora de realizar investigaciones de corte cualitativo - y participativas – con mujeres, se relacionó con el cuidado de sus hijos e hijas pequeños/as, lo que en muchos casos impidió una participación más activa por parte de las dirigentas. Implementar un proceso de IAP con perspectiva étnica y de género requiere considerar soportes metodológicos para acortar las brechas de género estructurales que vivencian las mujeres rurales e indígenas.

El objetivo principal de la elaboración colectiva de un manual fue que pudiese transformarse en una herramienta de trabajo para la defensa de sus derechos como mujeres junto a la revitalización de elementos culturales propios, plasmados en el *kume mogen* (buen vivir) y en el *az mapu* (derecho propio). Así como las mujeres mapuche, otros movimientos de mujeres de Pueblos Originarios han reivindicado sus valores ancestrales como un elemento-eje de sus estrategias de resistencia en pos de la defensa de la tierra y el territorio para así confrontar las múltiples violencias que afectan sus vidas (Hernández 2017; Alvarez 2015). En ese sentido, este material co-producido por la IAP se empalma con reflexiones colectivas que han venido proponiendo mujeres de otros Pueblos Originarios y se ubica en una línea de producción de conocimientos descolonizadores de una academia comprometida con la transformación social.



Agradecimientos

Se agradece el financiamiento del Fondo Nacional de Investigación en Salud (FONIS) al proyecto SA13I20027, así como al Grupo de Investigación Interdisciplinario en Género de la Universidad de Tarapacá.

Referencias

- Alvarado, P 2003. *Femicidios en la Araucanía; develando la violencia extrema contra las mujeres*. Temuco: Centro de las Mujeres Temuco, Temuco, 50 pp.
- Alvarez, A 2015. Abriendo camino por los intersticios jurídicos: violencia de género y mujeres mayas. *Rev Chilena de Antropología* 31(1):47-62.
- Aukiñko Zomo 2008. *Informe Estudio comparado sobre violencia intrafamiliar en seis comunas de la Provincia de Cautín*. Servicio de Salud Araucanía Sur, Temuco.
- Antileo, E, Cárcamo, L, Calfío, M y Huinca, H 2015 *Awükan Ka Kuxankan Zugu Wajmapu Mew. Violencias coloniales en el Wajmapu*. Ed. Comunidad de Historia Mapuche, Temuco, 331 pp.
- Burguete, A 2013. *Diálogo de saberes sobre la violencia contra las mujeres indígenas. Aproximaciones metodológicas a la investigación intercultural*. PATH-FIMI, México, 45 pp.
- Carrasco, AM 1998. Constitución de género y ciclo vital entre los aymaras contemporáneos del norte de Chile. *Chungará* 30(1):87-103
- Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) 2019. *Informe Casos policiales por delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar Año 2019*. Santiago, Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Chansonneuve, D 2005. *Retisser nos liens : Comprendre les traumatismes vécus dans les pensionnats indiens par les Autochtones*. Fondation autochtone de guérison, Ottawa, 189 pp.
- Crenshaw, K 1989 Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *Legal Forum* 1:139-167.
- Cumes, A 2019. Cosmovisión maya y patriarcado: Una aproximación en clave crítica. En K Ochoa Muñoz (Ed.). *Miradas en torno al problema colonial. Pensamiento anti-colonial y feminismos descoloniales en los Sures globales*, AKAL, Madrid, p. 73-89.
- Curiel, O 2007. Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas* 26:92-101.
- Davis, A 2017 [1981]. *Mujeres, Raza y Clase*. AKAL, Madrid, 239 pp.
- Esquit, E 2007. Debates en torno a la etnicidad y el cambio social en Comalapa. En S Bastos y A Cumes (Coords.) *Mayanización y vida cotidiana. Guatemala*, Cholsamaj-CIRMA-FLACSO, Ciudad de Guatemala, p. 233-272.
- Fals Borda, O 2009. La Investigación Acción en convergencias disciplinarias. *Rev.PACA* 1:7-21.
- Figuroa, D y Sierra, MT 2020. Alerta de género y mujeres indígenas: interpelando las políticas públicas desde los contextos comunitarios en Guerrero, México. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 45(1):26-44.
- Flores, A 2009. Mujeres aymaras: política y discursos en torno al feminismo. En A Pequeño (Comp.) *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*, FLACSO-Ecuador, Quito, p. 73-90.
- Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI)2006. *Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres*, del Secretario General de las Naciones Unidas. FIMI.
- Freire, P 1970. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, Ciudad de México, 246 pp.
- Garza, AM (2002) *Género, interlegalidad y conflicto en San Pedro Chenalhó*. Científica 10. UNAM/UNACH, Ciudad de México, 270 pp.
- Glasser, B y Strauss, A 1967. *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Aldine Ed, Chicago, 271 pp.
- González, S 1993 Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina. En *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. COLMEX, Ciudad de México, p.17-52.
- González, S 2002. Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena. En E Urrutia (Coord.) *Estudio sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes de diversas disciplinas*. COLMEX, Ciudad de México, p. 165-200.
- González, S 2009. Violencia contra las mujeres. Derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas en México. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* 50:165-185.
- Hernández, A 1997. Cultura, género y poder en Chiapas: las voces de las mujeres en el análisis antropológico. En *Anuario 1996*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutierrez, p. 220-242.



- Hernández, A 2010. Violencia de Estado y violencia de género. *Revista TRACE* 57:86-98.
- Hernández, A 2017. Confrontando la utopía desarrollista: El Buen Vivir y la comunalidad en las luchas de las mujeres indígenas. En MS Varea y S Zaragoza. *Feminismos y Buen Vivir. Utopías decoloniales*, Pydlos Eds, Cuenca, p. 26-43.
- Herman, J 1997. *Trauma and recovery. The aftermath of violence - from domestic abuse to political terror*. Perseus Books Group, New York, 293 pp.
- Hill-Collins, P 2000. *Black Feminist Thought*. Routledge, New York, 335 pp.
- hooks, b 1989. *Talking Back. Thinking Feminist*. South End, Boston, 184 pp.
- Ibacache, J y Painemal, M 2001. *Relaciones familiares en el mundo mapuche. ¿Armonía o desequilibrio?* Ñuke Mapuförgalet. Servicio de Salud Araucanía Sur: Temuco.
- Ibacache, J. et al 2002. *Salud mental y enfoque socioespiritual-psico-biológico*, Ñuke Mapuförgalet- Servicio de Salud Araucanía Sur, Temuco.
- INDH, Instituto Nacional de Derechos Humanos 2018. Cap. 1 Violencia hacia las mujeres rurales e indígenas rurales: invisibles y marginadas. En *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile*. INDH, Santiago, p. 16-53.
- Jelves, I 1999. *Informe Tercer Encuentro Nacional de Salud y Pueblos Indígenas*. PROMAP, Temuco.
- Krause, M 1995. La investigación cualitativa. Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación* 7:19-39.
- Mejía, S 2008. Los derechos de las mujeres nahuas de Cuetzalan. La construcción de un feminismo indígena, desde la necesidad. En A Hernández (Ed.). *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. CIESAS-PUEG/UNAM, Ciudad de México, p. 453-502.
- Mercado Catrñir, X et al. 2015. *Yamuwvn mu ka poyen tañi ixofij mogen amuleay tañi kve me mogen. Con respeto y amor por las distintas vidas, avanzamos hacia el buen vivir*. Corporación de Mujeres Mapuche Aukinko Zomo, Temuco, 31 pp.
- Mercado Catrñir, X. 2012. *Violencia contra la mujer mapuche. Az Mapu, método de prevención y protección*. Ñukemapu Förlaget, Temuco, 51 pp.
- Ministerio del Interior MININTE 2017. *Tercera Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar contra la mujer y delitos sexuales*. Santiago: Sub-Secretaría de Prevención del Delito.
- Mitchell, T, Arseneau, C, y Thomas, D 2019. Colonial Trauma: Complex, continuous, collective, cumulative and compounding effects on the health of Indigenous peoples in Canada and beyond. *International Journal of Indigenous Health*, 14(2):74-94
- Mohanty, C 1984. Bajo los ojos del Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En L Suárez, y A Hernández (Eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Eds. Cátedra, Madrid, p. 407-464.
- Muñoz, P 2011. *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema pobreza y violencia*. Central America Women's Network, Londres, 76 pp.
- ORE, Observatorio regional equidad en salud, género y pueblo mapuche. 2006. *1er informe. OPS. Proyecto género, equidad y reforma de la salud*, Serie Observatorio Reg. de la Araucanía, Temuco.
- Osorio-Cabrera, D, Gandarias, I y Fulladosa, K 2021. Consideraciones ético-político-afectivas en investigaciones feministas: articulaciones situadas entre academia y activismo. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 50:43-66.
- Oyarce, AM, Ñanco, J, Ibacache, J 1992. *Mapuchemongen: vida de la gente de la tierra*. Ed. No identificada, Temuco.
- Painemal, M 2013a. Mujeres Mapuche y el aporte del feminismo en la lucha contra la violencia de género. Disponible en: <http://www.oge.cl/mujeres-mapuche-y-el-aporte-del-feminismo-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/> Revisado el 6 de febrero de 2021.
- Painemal, M 2013b. A parar la violencia estatal contra el Pueblo Mapuche. *Nomadias* 17:205-206.
- Painemal, M y Alvarez, A 2015. *Caminando juntas hacia la recuperación del kume mogen y el azmapu*. FACSO/U. de Chile-ANAMURI, Santiago, 50 pp.
- Painemal, M y Alvarez, A 2016. Construyendo herramientas descolonizadas: Prevención de violencia con mujeres mapuche. En M Painemal y A Alvarez (Comps.). *Mujeres y Pueblos Originarios. Luchas y resistencias hacia la descolonización*, Ed. Pehuén, Santiago, 72-82.
- Pequeño, A 2009. Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana. En M. Lang y A. Kucia (Comps.) *Mujeres indígenas y justicia ancestral*. UNIFEM, Quito, p. 81-89.
- Procópio da Silva, AP, da Silva Almeida M y Goncalves, R 2020. Ochy Curiel e o feminismo decolonial. *Em Pauta* 46(18):269.277.
- Quijano, A 2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO, Bs. Aires, p. 201-246.
- Quiñimil, D 2015. Violencias coloniales y patriarcales contra mujeres indígenas latinoamericanas. En G Guajardo y C Rivera (Eds.). *Violencias contra las mujeres. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación sur-sur en América Latina y El Caribe*. FLACSO, Quito, p. 125-151.



- Rivera, T 2008. Mujeres indígenas americanas luchando por sus derechos. En L Suárez y RA Hernández (Eds.) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Cátedra, Madrid, p. 331-349.
- Rivera Cusicanqui, S 2010. Mujeres y estructuras de poder en Los Andes. De la etnohistoria a la política. En *Violencias re-encubiertas en Bolivia*. Ed. Piedra Rota, La Paz, p. 175-198.
- Segato, R 2016. La norma y el sexo. La norma estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad. En K Bidaseca (Coord.). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. IDAES, Bs. Aires, p. 31-64.
- Segato, R 2011. Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K Bidaseca y V Vazquez (Comps.). *Feminismos y postcolonialidad*. Godot, Bs. Aires, p. 17-47.
- Sernam 2009. *Detección y análisis de VIF en la Región Metropolitana y Araucanía*. Doc. de trabajo No. 121, Santiago.
- Sieder, R y Flores, C 2012. *Dos Justicias. Coordinación Interlegal e Intercultural en Guatemala*. F&G Editores, Ciudad de Guatemala, 140 pp.
- Sieder, R y Sierra, MT 2011. *Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas en América Latina*. Chr. Michelsen Institute, Bergen, 50 pp.
- Sierra, MT 2009. Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria. Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos. *Desacatos* 31:73-88.
- Sierra, MT 2010. Mujeres indígenas ante la ley y la costumbre: las ideologías de género en la práctica de la justicia. En H Baitenmann, V Chenaut y A Varley (Comp.). *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo*. PUEG/UNAM, Ciudad de México, p. 177-199.
- Tuhiwai, L 2016. *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. LOM, Santiago, 482 pp.
- Vásquez, A 2015. Expedientes del dolor: mujeres Mapuche en la frontera de la violencia (1900-1950). En E Antileo, Cárcamo, L Calfío, M y Huinca, H (Eds.) *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu men. Violencias coloniales en Wajmapu*. Comunidad de Historia Mapuche, Temuco, p. 141-158.
- Villegas, M 2014. Sistemas sancionatorios indígenas y Derecho penal. ¿Subsiste el *Az Mapu*?. *Política criminal* 9(17):213-247.
- Vera Gajardo, A 2018. Un acercamiento interseccional al discurso de la tradición en casos de violencia a mujeres mapuche. *Revista de Estudios Sociales* 64:2-14.
- Vizcarra, B et al 2001. Violencia conyugal en la ciudad de Temuco. Un estudio de prevalencia y factores asociados. *Revista médica de Chile* Vol. 129 (12):1405-1412.
- Wesley-Esquimaux, C y Smolewski, M 2003. *Traumatisme historique et guérison autochtone*. Fondation autochtone de guérison, Ottawa, 126 pp.
- Wiecko de Castilho, E 2008. A violência doméstica contra a mulher no âmbito dos povos indígenas: qual lei aplicar? En: Verdum (org.) *Mulheres indígenas, Direitos e Políticas Públicas* (pp. 21-32) Brasília: INESC-OXFAM.
- Zaragocín, S 2017. Feminismo Decolonial y Buen Vivir. En MS Varea y S Zaragocín. (Eds.) *Feminismos y Buen Vivir. Utopías decoloniales*. Pydlos Eds, Cuenca, p. 17-25.